

# CONDICIONES DE LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA EN CHILE<sup>1</sup>

Dr. Hermes Ahumada Pacheco<sup>2</sup>

En la época de la Colonia, como igualmente durante las primeras etapas de la República, los perturbados mentales eran poco numerosos en relación a nuestra población. Si eran pacíficos, vagaban por las ciudades y campos, o se les encontraba en las cercanías de las iglesias, provocando la piedad de algunos, las risas y burlas de otros.

Si los dementes provocaban actos antisociales, se les recluía en las cárceles, en los hospitales o en sus casas. No existía en Chile un hospital para enfermos de la mente. El asilo de locos estaba en Lima y se llamaba Casa de Locos de San Andrés.

## Fundación del Manicomio Nacional

Durante la República, en el año 1852, debido a la iniciativa de un Intendente militar, don Francisco Ramírez, durante la presidencia de don Manuel Montt se fundó el primer establecimiento hospitalario en Chile para la atención, asistencia y reclusión de los enfermos mentales.

Este establecimiento se denominó Casa de Orates (orate significa de las oraciones) de Nuestra Señora de Los Angeles; y quedó definitivamente instalado en el mes de octubre de 1852<sup>3</sup>, en el lugar que ocupa actualmente. Su local, en la calle de los Olivos, se debe a la filantropía de un legado que testó doña Clementina de la Cerda a favor de la Beneficencia Pública, y con ese objetivo específico.

En 1858 el distinguido arquitecto don Fermín Vivaceta, construyó el actual establecimiento hospitalario, con capacidad para 272 enfermos. El primer médico de la Casa de Orates fue el doctor Lorenzo Sazie, posteriormente Decano de La Facultad de

Medicina.

Se contrató en el extranjero un especialista con el fin de que se dedicara exclusivamente al tratamiento de los enfermos mentales.

Este médico fue el doctor inglés don Guillermo Benham. El primer psiquiatra chileno fue el doctor Carlos Sazié, diplomado en Francia y quien posteriormente, debido al escaso porvenir profesional de la psiquiatría, en ese entonces, se dedicó a la Medicina Interna.

Es digna de mencionar la labor administrativa desarrollada en 1877 por el Administrador de la Casa de Orates, don Pedro Nolasco Marcoleta. El fue quien estableció los primeros talleres de reeducación de los alienados, en realidad el precursor en nuestro país de la laborterapia como tratamiento para la recuperación de esta clase de enfermos. Se han distinguido por su espíritu humanitario y de comprensión social en lo que se refiere a la asistencia psiquiátrica en Chile, las siguientes personalidades: el ex Presidente de la República don Pedro Montt, quien fue un magnífico Administrador de la Casa de Orates; don Gerónimo Letelier, médico psiquiatra que desempeñó la dirección técnica de este establecimiento hasta su muerte, autor de los primeros informes sobre asistencia de alienados en nuestro país; los profesores de Psiquiatría, doctores Orrego Luco, Joaquín Luco, Oscar Fontecilla, Arturo Vivado, y el doctor Elías Malbrán, Director igualmente del Manicomio Nacional durante varios lustros, todos fallecidos. Indudablemente que no es del caso nombrar a los que actualmente viven, para no herir su lógica modestia.

El Manicomio Nacional, con sus diversas reparticiones anexas, tiene capacidad para más o menos

1 Nota de los Edit.: Constituye el capítulo X del libro Plan de Defensa de la Salud Mental, del mismo autor (Edit. Jurídica de Chile, 1954, 243 pp). Esta obra corresponde a la Tesis con la que el autor, médico-cirujano, obtuvo su Licenciatura en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Chile.

2 Nota de los Edit.: médico y abogado. Entre 1945 y 1959 fue algunas veces Diputado por Santiago y más tarde Senador un período por O'Higgins-Colchagua

3 Nota de los Edit.: error tipográfico, ya que este traslado sucedió en 1858

mil enfermos; alberga, sin embargo, una población que pasa en número, a las dos mil personas.

Las condiciones de asistencia psiquiátrica, por estas circunstancias, son desde todo punto de vista deplorables.

La Cámara de Diputados nombró en 1950 una Comisión especial designada con el objeto de estudiar la situación económico-social del Manicomio.

Esta Comisión evacuó su informe y en las conclusiones de éste establece que, a pesar de las deficiencias, el servicio de Policlínica Externa atendió durante el año 1949, 4.628 enfermos, y el dependiente de las Clínicas Psiquiátricas Universitarias, 2.317 enfermos.

Las deficiencias que anota la Comisión son desde el punto de vista de la alimentación, vestuario, ropa de cama, atención médica y, en general, se refieren a la promiscuidad y abandono de los enfermos.

Además establece las deficiencias del edificio, la estrechez de sus salas y patios, la falta de higiene y de baños para atender a los asilados y las condiciones de hacinamiento y promiscuidad en que viven, especialmente los reos y alienados delincuentes y el patio denominado número 5, donde se encuentran las mujeres epilépticas.

En resumen, las soluciones inmediatas que propone para resolver los problemas del Manicomio se solucionan con la habilitación de un pabellón con capacidad para 300 enfermos; con la construcción de un colector de alcantarillado para poder ocupar la población del personal que se encuentra terminada en el Open Door Nacional, y con la construcción de un pabellón para enfermos epilépticos y crónicos que han llegado a extremos de esta enfermedad. El gasto que demanda satisfacer las necesidades más urgentes del Open Door y del Manicomio Nacional se calculaba en 13 a 14 millones de pesos (1952).

Y entre las soluciones a más largo plazo, la Comisión dejó establecidas la necesidad de ir a la construcción de un Hospital Psiquiátrico Nacional y la necesidad de ampliar el Instituto de Reeducación Mental de Toxicómanos anexo al Open Door Nacional.

Con el objeto de satisfacer los problemas de más urgencia que se refieren a la asistencia psiquiátrica, tuve el honor de presentar un proyecto de ley, que actualmente es Ley de la República, por medio del cual se autorizaba a la Junta Central de Beneficencia para contratar un empréstito hasta por la suma de 30 millones de pesos. De estos 30 millones de pesos, la mitad es para las reparaciones, ampliaciones

y construcciones de nuevos pabellones en el Manicomio Nacional; y la otra mitad, para proporcionar mejor alimentación, vestuario y ropa de cama a los alienados. Con el objeto de servir este empréstito, la Polla Chilena de Beneficencia contribuirá con el 8% de sus utilidades, lo que representa una cantidad cercana a los 5 millones de pesos anuales.

Indudablemente que tanto el informe de la Comisión especial como la ley que concede recursos al Manicomio Nacional, no solucionan integralmente la asistencia psiquiátrica en Chile; y con este objeto esbozaremos nuestro pensamiento en la planificación final sobre esta materia.

### **Open Door Nacional**

Cuando era Director de la Casa de Orates don Francisco Echeñique, adquiere una quinta agrícola en la localidad de El Peral, cercana a Puente Alto, para destinarla a la readaptación de los enfermos crónicos mediante el trabajo y las labores agrícolas. En 1928 se funda en este predio la institución denominada Open Door Nacional, con el fin de aplicar a los enfermos crónicos la terapia ocupacional. En la actualidad, funciona el Open Door en el mismo lugar que hemos señalado, donde existen, en pabellones aislados diferentes secciones de carpintería, mueblería, zapatería, y, a la vez, los enfermos crónicos se dedican a las labores agrícolas en el fundo denominado El Peral que pertenece a la Beneficencia Pública. La capacidad de asistencia podría llegar, si se efectúan algunas reparaciones y ampliaciones, a una población cercana a los mil enfermos.

### **Instituto de Reeducación Mental**

Durante el Gobierno del Excelentísimo señor Juan A. Ríos M., se crea un pabellón anexo al Open Door Nacional donde funciona el Instituto de Reeducación Mental, con capacidad para 100 enfermos. Este Instituto, que el legislador estableció en la Ley de Alcoholes, con el objeto de promover la reeducación y readaptación de los enfermos que sufren una toxicomanía y especialmente los alcohólicos crónicos, está desarrollando sus funciones específicas en buenas condiciones; eso si que se ha hecho insuficiente en relación a la demanda de camas -para estos enfermos que suman cantidades enormes en el país.

Con el objeto de defender a estos enfermos del vicio y alejarlos cada vez más de su estado de falta de voluntad, se ha establecido la zona seca en todo el sector hospitalario de El Peral. Desgraciadamente no existe en la práctica la seguridad que estos enfermos, que a veces están dedicados a labores agrícolas, en su faz de recuperación para el trabajo, puedan volver a beber alcohol en las vecindades de esta zona de prohibición.

### **Hospicio Nacional**

En la Avenida Portugal de la ciudad de Santiago se encuentra esta institución, dependiente de la Beneficencia Pública, ahora Servicio Nacional de Salud.

Su capacidad es de alrededor de 800 camas y se dedica especialmente a la readaptación y laborterapia de los oligofrénicos y al tratamiento y asistencia de los ancianos no dementes. En Viña del Mar existe también un asilo de ancianos y un pabellón o anexo psiquiátrico de limitada capacidad.

Por último funcionan algunas clínicas privadas de capacidad para asistir hasta 150 enfermos, en calidad de pensionistas y que tienen las características de la asistencia psiquiátrica particular.

### **Centro de Higiene Mental**

El único Centro de Higiene Mental que existe en nuestro país es la Clínica de Psiquiatría Infantil dependiente de la Universidad de Chile. Es un consultorio externo que desarrolla una fructífera labor como clínica de conducta y centro de higiene mental. No tiene asistencia hospitalaria. Igualmente se hace higiene mental en los consultorios externos del Manicomio Nacional y en las Policlínicas de Neuro-Psiquiatría Infantil que dependen de los Hospitales de Niños Roberto del Río y Hospital Arriarán. Desde el punto de vista de la investigación científica relacionada con los problemas de higiene mental, debemos mencionar al Instituto de Psicología dependiente del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, la Clínica de Psiquiatría Infantil señalada y las clínicas universitarias dependientes de la Facultad de Medicina.

Por último, existen algunas instituciones privadas que tienen relación con la asistencia psiquiátrica, como son la Sociedad Pro Alienados Profesor Augusto Orrego Luco, estructurado desde el punto de vista asistencial; y la Asociación Pro Salud Mental a que hemos hecho referencia en otro capítulo y de innegable importancia en lo que se refiere a la defensa de la salud mental, como institución piloto.

## **REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA CONSULTADAS**

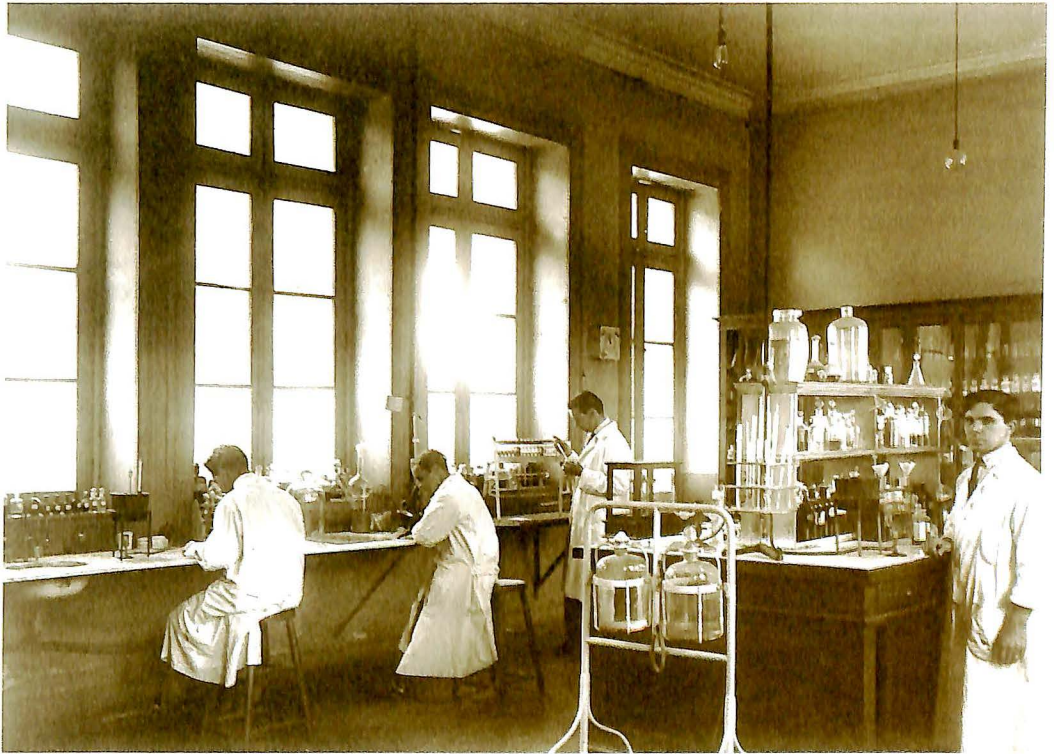
---

JERÓNIMO LETELIER. (1925) "Informe sobre asistencia de los alienados". Documentos a la Junta Central de Beneficencia, 1925.

ELÍAS MALBRÁN. M. (1938) "Atención de los alienados en Chile". Actas de la Primera Reunión de las Jornadas Neuropsiquiátricas Panamericanas. Prensas de la Universidad de Chile. Santiago, 1938.

ARTURO VIVADO, CARLOS LARSON y otros. (1938). "Asistencia psiquiátrica en Chile". Segunda Reunión de las Jornadas Neuropsiquiátricas Panamericanas. Lima, 1938.

LUIS CUSTODIO MUÑOZ. (1947). "Problemas urgentes de la asistencia psiquiátrica en Chile". Santiago, 1947.



*Laboratorio donde se realizaban los exámenes, los cuales se efectuaban en su totalidad en la Casa de Orates (1924).*

